

**DOCUMENTO 1. SOLICITUD O APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
COMPLEMENTARIA. SUBVENCIONES PITEIB
(MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR)**

CODI SIA:¹

DESTINO ²	
C O D I O DIR3 ³	

SOLICITANTE

Nombre/razón social:		NIF/CIF:
Dirección:	Localidad:	
Población:	Provincia: ⁴ País: ⁴	
CP:	Teléfono:	CNAE:
Dirección electrónica:		

REPRESENTANTE LEGAL⁵ (se rellenará sólo si la solicitud la firma un representante acreditado)

Nombre:		NIF:
Dirección:	Localidad:	
Población:	Provincia: ⁴ País: ⁴	
CP:	Teléfono:	
Dirección electrónica:		
Medio de acreditación de la representación ⁶	REA núm.:	Otros:

NOTIFICACIÓN

Las notificaciones, de acuerdo con lo que establece la convocatoria, se harán en la carpeta ciudadana del solicitante

DATOS ESPECÍFICOS DEL SOLICITANTE ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA

Tipo de beneficiario: Consejo insular Ayuntamiento o entidad local menor Sector público instrumental Universidad, centro investigación o tecnológico	
Inversión relativa al programa de incentivos 1 con IVA (€):	Ayuda solicitada (€):
Inversión relativa al programa de incentivos 2 con IVA (€):	Ayuda solicitada (€):

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN

Como representante de la entidad solicitante, declaro que los siguientes datos son ciertos y manifiesto que los puedo acreditar documentalmente, en caso de que se me exija:

1. Que el solicitante/entidad solicitante no se encuentra en ninguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre; y, en particular, se encuentra al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, en los términos previstos en el artículo 25 del Reglamento de la Ley general de subvenciones, que no se encuentra en situación de crisis y que no se encuentra sujeto a una orden de recuperación por declaración de la Comisión de ayuda ilegal e incompatible, según el Reglamento 651/2014, de 17 de junio de 2014 . Tampoco se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 11 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres, por no haber sido nunca objeto de sanciones por ejercer o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género, por resolución administrativa firme o sentencia judicial firme. Que tampoco ha sido sancionado mediante resolución firme con pérdida del derecho a recibir subvenciones, de acuerdo con los artículos 37.2. a y 37.3. a de la Ley 8/2016, de 30 de mayo, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales y para erradicar la LGTBIfobia.
2. Que acepta, en su totalidad, las condiciones de la convocatoria; declara que todos los datos son ciertos y, además, facilitará todas las actuaciones de control posibles que se desarrollen para comprobar la correcta realización del objeto de estas ayudas.
3. Que el solicitante/entidad solicitante se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado, con la Seguridad Social y con la Comunidad Autónoma. En caso de que la cantidad de la ayuda no supere los 10.000 euros por persona beneficiaria de conformidad con lo que prevé la letra c) del artículo 63 del Real decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, esta declaración responsable es suficiente para acreditar mis obligaciones.
4. Que las actuaciones objeto de la solicitud de subvención se realizarán en el ámbito territorial de las Illes Balears.
5. Que la actuación objeto de la subvención no está iniciada antes del 16 de junio de 2022.
6. Para la actuación mencionada, la entidad (*marca su caso con una X*):

☐ Sí que se ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto.
☐ No se ha solicitado ni recibido ninguna otra ayuda por el mismo concepto.

<i>Organismo</i>	<i>Fecha de resolución</i>	<i>Cuantía</i>
1.		
2.		
3.		

(En el supuesto de que se soliciten en el transcurso de la tramitación de la ayuda, adjunte el escrito que detalle las subvenciones solicitadas o recibidas.)

7. Que el solicitante/entidad solicitante cede los datos y su tratamiento en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), según modelo incluido en el anexo IV de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
8. Manifiesta el compromiso de la persona/entidad que representa con los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, en adopción de las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de intereses, así como comunicar los incumplimientos observados, en su caso, a las autoridades que procedan.

Adicionalmente, dado el contenido del PRTR, se compromete a respetar los principios de economía circular y evitar impactos negativos significativos en el medio ambiente (*Do Not Significant Harm*, o «DNSH», por sus siglas en inglés) en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de este Plan, manifestando

que no incurre en doble financiación y que, en su caso, no le consta riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas de Estado.

9 . Los datos bancarios a efectos de ingreso derivados del procedimiento son:

<i>Entidad</i>		<i>Domicilio, sucursal u oficina</i>																	
Código Cuenta																			
<i>País</i> (2 dígitos)		<i>Control IBAN</i> (2 dígitos)		<i>Código entidad</i> (4 dígitos)				<i>Código sucursal u oficina</i> (4 dígitos)				<i>DC cuenta</i> (2 dígitos)		<i>Nº. de cuenta o libreta</i> (10 dígitos)					
E	S																		

AUTORIZACIÓN DEL SOLICITANTE A OBTENER DATOS Y DOCUMENTOS POR MEDIOS TELEMÁTICOS

Autorizo:

Hacer las consultas a los ficheros públicos con la finalidad de acreditar los datos o documentos establecidos en el apartado séptimo de la convocatoria para que puedan ser obtenidos en mi nombre por el órgano competente o autorizado, en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, mediante transmisiones telemáticas de los datos o certificados que los sustituyen.

El órgano gestor a obtener los datos y documentos de otras administraciones establecidos en el apartado séptimo de la convocatoria y que no se presentan mediante transmisiones telemáticas de datos o de los certificados que los sustituyen, siempre que se haya establecido por convenio con la administración competente. *(En caso de que no autorice el centro gestor, debe adjuntarse la documentación mencionada.)*

DOCUMENTACIÓN

Documentación de la que ya dispone alguna administración pública

Documento 1	Documento 2
Identificación del documento:	Identificación del documento:
Expediente o núm. de registro de entrada:	Expediente o núm. de registro de entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración (y conselleria, si procede):	Administración (y conselleria, si procede):
Código seguro de verificación, en su caso:	Código seguro de verificación, en su caso:
Documento 3	Documento 4
Identificación del documento:	Identificación del documento:
Expediente o núm. de registro de entrada:	Expediente o núm. de registro de entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración (y conselleria, si procede):	Administración (y conselleria, si procede):
Código seguro de verificación, en su caso:	Código seguro de verificación, en su caso:

Documentación que se adjunta

1.
2.
3.
4.
5.

6.
7.

AUTORIZACIÓN DEL SOLICITANTE A LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

(sólo debe cumplimentarse si se autoriza)

Nombre _____, con NIF _____, autorizado _____

_____, con DNI _____, que presente mi solicitud de subvención de PITEIB referente a la convocatoria pública de subvenciones para el fomento de actuaciones de mejora de la eficiencia energética en instalaciones existentes de alumbrado público exterior promovidas por las administraciones públicas, de forma telemática en el trámite específico que ha habilitado la Dirección General de Energía y Cambio Climático.

EXPOSICIÓN Y MOTIVO DE LA SOLICITUD/COMUNICACIÓN

Pido que quiero acogerme a la convocatoria de PITEIB referente a la convocatoria pública de subvenciones para el fomento de actuaciones de mejora de la eficiencia energética en instalaciones existentes de alumbrado público exterior y solicito la subvención para el programa siguiente:			
Programa 1	Programa 2		
Año de justificación: ⁷	2023	2024	2025
Aporte documentación complementaria a la solicitud para subsanar las anomalías.			
Presente alegaciones en la propuesta de resolución.			
Otros. Indique el motivo:			

[rúbrica del solicitante] _____, de _____ de 202

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que se refiere al tratamiento de datos personales ya la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales contenidos en esta comunicación.

Finalidad del tratamiento . Tramitación del procedimiento administrativo objeto de la solicitud de acuerdo con lo que prevé la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. Los datos se incorporarán y tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, a efectos estadísticos.

Responsable del tratamiento . Dirección General de Energía y Cambio Climático.

Destinatarios de los datos personales . No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos.

Plazo de conservación de los datos personales . Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recogieron y determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de esta finalidad y del tratamiento de datos.

Otras informaciones relevantes:

- **Decisiones automatizadas.** El tratamiento de datos posibilita la resolución de los expedientes y las consultas de forma automatizada, a efectos de realizar perfiles.

- **Transferencias de datos a terceros países.** No se realizan transferencias.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (sedeelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en caso de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de protección de datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene su sede en la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad (ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma; c/e: protecciodades@dpd.caib.es).

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Código de identificación del procedimiento. La consignará la Administración.
2. Indique el órgano al que se dirige la comunicación. Si lo sabe, puede concretar el departamento (secretaría general o dirección general, por ejemplo).
3. Escriba el código de identificación correspondiente al órgano (DIR3). Si no lo sabe, puede buscarlo en la página web de atención a la ciudadanía del Gobierno de las Illes Balears o pedirlo en las oficinas del Registro.
4. La provincia o el país sólo deben figurar si la dirección de notificación está ubicada en otra comunidad autónoma o en un país extranjero.
5. En caso de que formalice la declaración responsable un representante, se consignarán todos los datos del representante en el apartado correspondiente («Representante»).
6. Si acredita la representación por un medio distinto de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), debe presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», debe hacer constar que presenta esta acreditación.
7. El plazo máximo para justificar es de dieciocho meses desde su publicación en el BOIB de la resolución de concesión.